



Capacitación “Recupero de activos: Aseguramiento y Decomiso de Activos” OECD

**Actividad Práctica No. 1**  
**MLAT: Identificación de fuentes normativas y autoridades de aplicación.**

**Cada uno de los cuatro grupos de trabajo deberá realizar la siguiente tarea:**

1. Elegir un país diferente de Argentina, al que pertenezca alguno/alguna de los/las integrantes de cada grupo. (por ejemplo: Honduras).
2. Todo el caso práctico se hará con referencia al país elegido.
3. **Investigación legal:**
  - a. Identificar con qué países ha firmado y ratificado MLAT's el país elegido.
  - b. Hacer un listado con dichos países.
  - c. Identificar los Tratados Multilaterales que el país elegido haya ratificado, con relevancia para la actividad de Recuperación de Activos en el exterior.
  - d. Identificar cuál/cuáles son las leyes internas relevantes del país elegido, relativas a los principios que dicho país adopta en materia de cooperación.
  - e. Identificar cuál/cuáles son las autoridades internas de aplicación de dichos tratados. Busque con qué oficina debería comunicarse en caso que fuera necesario iniciar un procedimiento de requerimiento de cooperación.
  - f. Identifique qué redes de cooperación internacional no diplomática integran las autoridades del país elegido (por ejemplo, INTERPOL, EGMONT GROUP, RED para el recupero de activos, etc.) En su caso, cuáles son los puntos de contacto locales.
  - g. Los resultados deberán ser presentados al resto de los grupos.
4. **Puesta en común:** uno/una de los/las integrantes del grupo deberá presentar los resultados junto a los demás grupos.